



TRASLADO SECRETARIAL
Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05001 31 03 015 2019 00126 01	DECLARATIVO	MARIA NUBIA USUGA GOEZ Y OTROS	GLORIA AMPARO OCHOA VALDERRAMA Y OTROS	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN
05001 31 03 017 2022 00065 01	EJECUTIVO	JOHN FREDY CAMACHO TABARES Y OTROS	ZURICH SEGUROS S.A.	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

Se fija el 24 de agosto de 2022 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellín, 24 de agosto de 2022

XIOMARA YEPES CORREA
SECRETARIA